

NÚM.º 29.

EL REGAÑON GENERAL.

Miércoles 7 de Setiembre de 1803.

TRIBUNAL CATONIANO.

Junta general del mes de Agosto.

En este mes se ha retardado la reunion de este Tribunal por las ocupaciones indispensables de los individuos que le componen, y así no se pudo verificar hasta el dia 20. En ella despues de las ceremonias acostumbradas empezó á hablar el Asesor primero en los términos siguientes: "Siendo la principal materia que se ha tratado en nuestro periódico en el mes anterior sobre educacion y costumbres, me corresponde de derecho el adelantar mi dictámen en punto á los discursos que en él se han dado á luz. En el Número 9 y demas que siguen nos extracta el señor Presidente un *Plan razonado de educacion* general, que contiene sin duda cosas muy buenas, y que merecen la atencion; pero no dexamos de notar que sus reglas son demasiado generales, debiendo ser contraidas, y por lo tanto me parece preferible el pequeño tratado sobre *Educacion particular* que nos da el mismo en los Números 16, 17 y 18. Este le considero de mas fácil execucion, y sus preceptos me parecen mas importantes y dignos de seguirse por todas las clases del Estado. No puede negársele al señor Presidente la justicia de haber tocado en su Educacion particular algunos puntos que hasta ahora han parecido poco interesantes, y que merecen una reforma total y pronta; y qualquier alabanza que de él se hiciera por este desempeño, aunque repugnára á su modestia, no deberia ofenderle por haberse hecho acreedor de los mayores elogios. — En el Número 14 se ha puesto una carta de Franklin *sobre las personas que se casan jóvenes*: tiene razon en lo que dice, porque

la juventud tiene mejores proporciones que la edad avanzada para la educacion de los hijos y demas obligaciones del matrimonio, pero un buen medio seria mas conveniente. — En el 16 nos da el señor Diógenes su primer carta en que sueña una balanza imaginaria para pesar las acciones humanas. La idea verdaderamente no es nueva, pero el modo con que la trata sí lo es, y por su desempeño no dexa de tener bastante interes. — Segunda carta nos da el mismo pintándonos una *tertulia* del dia, y á la verdad que los colores que emplea son bastante vivos, y el asunto bien expresado. Si se examina generalmente el trato y manejo que se practica en las Sociedades particulares, se conocerá la verdad de todo lo que aquí se describe. No se puede negar que hay algunas tertulias en donde se observa una moral arreglada, compostura y decencia en los concurrentes; pero hay otras, y por desgracia son las mas abundantes, en que no se exercita mas que la murmuracion, la maledicencia y la burla, en tales términos que hasta los mismos que las componen se pierden el respeto recíprocamente mofándose unos de otros, por querer parecer hombres ingeniosos, y ser celebrados. El ridículo se ha hecho el principio general de la diversion de las gentes de moda, y como no hay hombre tan perfecto que no tenga sus debilidades ó defectos naturales, jamas dexa de emplearse la ridiculez en qualquier individuo que se toma por objeto de ella. Qué mas se ha de poder decir quando hasta la misma virtud no se halla exenta de ser insultada por ella, y el único medio que se ha encontrado de embotarle los filos á esta arma tan terrible es menospreciándola, y no haciendo caso de los que la manejan. Sobre el ridículo que se usa en el trato de las gentes hablaremos mas despacio en otra ocasion, examinando sus principios, sus resultados, y la clase de personas que lo ponen en práctica. — Vuelve el señor Diógenes con una tercera carta, refiriéndonos la conducta que se observa en una Enfermería que han establecido unos amigos suyos. Si se llegaran á hacer generales semejantes establecimientos, no viviríamos con tantos disgustos en la sociedad sufriendo las flaquezas de nuestros próximos. Yo bien conozco que esta es una obra de misericordia, pero debe ser la mas meritoria de las corporales sin duda, porque es la mas difícil y penosa de cumplir. Este Tribunal celebraría mucho, á mi parecer, que el señor Diógenes continuase sus observaciones, y nos las comunicase, por lo útiles que pueden ser para el público.”

Concluido este informe, dió el suyo el Asesor segundo en

los términos siguientes: "La incoñexion de los asuntos literarios que se han tratado en este mes ha sido bastante rara para haber sido tan corto el número de las materias. De la carta del tétrico Andaluz, y de la respuesta del Fiscal he hablado ya en la Junta anterior, y di el dictámen que me pareció mas arreglado á mi modo de pensar. El traductor coplero Pedro Rico pone una carta contra la comedia titulada: *El Gusto del dia*, y aunque está dividida en tres Números, es aun muy corta para decir todo lo que se debiera contra el tal drama. Aun quando no tuviera este mas defectos que el de ridiculizar con tanta insulsez é inverosimilitud la *Misanthropía* y toda clase de tragedias urbanas, debia ser muy mal mirado: yo no diré que sea el mejor género dramático el que nos mueve á llorar, y cuyo uso se ha introducido bastante, pero no debemos por eso tenerlo por malo. Las lágrimas que nacen de ternura y no de dolor causan infinito placer á los hombres sensibles, y quando en las comedias de esta clase sabe su autor mover el corazon, presentándonos la virtud con su hermosura, y la culpa con todos sus remordimientos, nos muestra un talento singular, y una obra digna de aprecio. En la comedia debe reynar una alegría decente, causando un placer arreglado, y no una risa truanesca y grosera como se pretende probar en la moraleja del *Gusto del dia*: el teatro divierte, no obligando á los hombres á reirse á carcaxadas como los páparos, sino poniendo en movimiento los afectos del alma, y así es que en la comedia nos reimos con el ridículo, en la tragedia nos llenamos de terror, y en los dramas urbanos se cubren nuestras mexillas de lágrimas tiernas; pero en todas tres clases recibimos complacencia. En vista pues de esta verdad ya conocerán todos quanto se yerra en la comedia del *Gusto del dia* pretendiendo ridiculizar las tragedias urbanas, que con tanto aplauso han sido recibidas entre los modernos. Y ¿qué diremos de los demas defectos del citado drama quando este es el menor de los que tiene? Nada. Ahí está Pedro Rico para que diga todo lo que hay que decir. — En el Número 13 se pone una Disertacion sobre la influencia de las bellas letras en las costumbres públicas, y en la formacion de un buen carácter moral. Al que compuso esta disertacion le ha sucedido lo mismo que le sucederia á un hombre que estando en la Puerta del Sol dixese que se iba al Prado, y se encaminase por la calle Mayor arriba, pues en todo su escrito no trata sino por incidencia de las bellas letras, ni prueba nada de lo que intenta, sino que se distrae en mil asuntos incoñexôs. Es un

gusto seguramente ver aquel laberinto que forma de caracteres simples y compuestos, y la mezcla confusa de educacion, política, literatura, y demas materias que revuelve. Baste decir que la juventud y las bellas letras no podian haber tenido un defensor mas débil que *el Amigo de los Jóvenes*. — En el Número 18 se nos da noticia de las aguas thermales del valle de Carranza en la Encartacion del Señorío de Vizcaya, proponiendo un proyecto para formar un establecimiento utilísimo á la humanidad, que nos ha parecido muy digno de recomendacion. Este es mi dictámen sobre las materias literarias que han salido en nuestro periódico durante el mes de Julio, no cesando de repetir que estoy bien convencido de la pequeñez de mis conocimientos, y de que por falta de ellos puedo cometer infinidad de yerros; pero protexto que jamas se encontrará en mis decisiones una mala intencion, ni procuraré sostener mis decisiones quando me los muestren. Yo tengo mi amor propio como lo tienen todos los hombres, pero este no me ciega hasta el extremo de desconocer la razon.”

Luego que acabó su informe el Asesor segundo mandó el señor Presidente que se le hiciese saber al señor F. A. y G. como queda enterado este Tribunal de su representacion puesta en el Número 15, para acceder á ella en lo que hubiere lugar; y por lo que toca al primero y segundo *Citrosí* se le agradecen sus advertencias, y que en remitiendo las observaciones que ofrece sobre la comedia de *la Estrella de Sevilla*, se insertarán en nuestro periódico siempre que tengan los requisitos establecidos para su publicacion.

Para finalizar la Junta leyó el Secretario varios papeles remitidos al *Regañon general*, y que no se han publicado, de los quales ha determinado el Tribunal lo siguiente: El Memorial presentado por un Subscriptor que no firma, sobre varios premios que ofrece á un individuo, si demuestra la instruccion en los asuntos que propone, es muy bueno, pero pasará al archivo de los *excluidos* por dirigirse contra persona determinada que nombra, y no ser de la inspeccion de este Tribunal lo que se solicita. — Al mismo archivo pasará tambien una carta firmada por B. A. R. á causa de contener propuestas delicadas sobre varios establecimientos literarios, cuyo exámen no le corresponde mas que al superior Gobierno. — En el depósito de los *inútiles* se pondrán las siguientes cartas: 1.^a La que ha remitido el *Amigo de los Jóvenes* con el título de *Bellas letras, Gramática*, por ser demasiado cansada, y tratar una materia

poco interesante para el público, como es el exámen de varios artes de gramática, que apenas se conocen en el mundo. 2.^a La del *Opaco Gallego*, en que tilda sin fundamento, y quiere que sea un insulto á la nacion inglesa lo que dice el Asesor segundo en el juicio de la *Lugareña orgullosa*, página 60, líneas 24, 25 y 26, por estar escrita en un estilo tan pedante y enrevesado que no la podria leer toda entera el hombre mas sufrido, y contener una multitud de pequeñeces que no merecen presentarse al público. 3.^a La que viene firmada por M. Q. X. y que incluye algunos regañios muy justos contra la disertacion del *Amigo de los jóvenes*, por estar ya criticadas por otro todas las materias que contiene, y ser fastidiosa la repeticion. — Otras dos cartas se han recibido de Barcelona, que por una especie de inferencia sabemos que tratan de Medicina, pero ni las hemos entendido, ni podido averiguar en que idioma estan escritas: lo cierto es, que por mas vueltas que se les han dado, nos hemos quedado tan en ayunas como al principio. Se les aconseja á D. J. M. de Ll. y á D. R. Ll. que si todo lo que escriben es así, bien pueden no volver á tomar la pluma, porque la naturaleza les ha negado la facultad de poderlo hacer.

Luego que se acordó en la Junta el que se publicaran estas determinaciones para inteligencia y satisfaccion de los interesados, se dió fin. Todo lo qual certifico hoy 20 de Agosto de 1803.

El Secretario del Tribunal.

SECRETARÍA.

CARTA QUE NOS HAN REMITIDO.

El Viejo verde.

Amigo mio: Yo soy un solteron petimetre con mas navidades acuestas de las que quisiera; pero que á fuerza de apretarme la corbata, de disimular mi calva con una peluquilla de tirabuzones, y vestir una casaca ó volante corto, pantalon de punto sin forro y un chalequin de media quarta, sin olvidar el afeytarme cada día, puedo pasar al pronto por jóven en las

grandes concurrencias: para corroborar la ilusion no hay muger á quien no diga quatro cosas de las que llaman *al alma* con bastante fervor, y últimamente procuro baylar quantas contradanzas puedo atrapar, agenciando compañera con ocho dias de anticipacion, aunque sea á costa de alterárseme el asma, y darme malísimos ratos á mis solas: quando me veo sufocado hago mil propósitos de dexar estas frioleras para los chicos, y retirarme á buen vivir; pero lo mismo es haberme repuesto algo, que echo á rodar todos los propósitos, y vuelvo á mis piruetas. En estas alternativas he vivido muchos años, y creo que hubiera durado hasta morir, si una fatalidad, que entónces me fué muy sensible, no me hubiera curado radicalmente. Ha de saber ymd. pues, señor Regañon, que yo sobre el asma padezco, *ainda mais*, unos terribles ataques de gota, que me ponen á morir, los quales procuro ocultar aun de mi criado, quanto mas de las *Señoritas*, por lo que suponía prudentemente que los ignoraba todo el mundo. Despues de una de estas tormentas, de que no estaba todavía muy católico, hizo la casualidad que me convidase un amigo á una funcion solemne, en la que había un gran concurso de caballeros y de damas, pero ¡qué bonitas! y sobre todo ¡qué petimetras! Yo que soy blando no pude resistir á la tentacion: me vestí, me apreté, y me estiré todo lo que pude, y contento de mí mismo entré en la palestra, haciendo del cadete, y comencé á mariposear, saltando de esta á aquella, y de la otra á la de mas allá, haciendo reir, y aun ponerse coloradas á algunas con mis lindezas. Por fin se bayló, y yo tambien, aunque me mataba la gota; despues se pasó á cenar, y he aquí, señor Regañon, que quando yo sacando fuerzas de flaqueza, y echando los ojos aparentaba mas placer, se irrita la maldita gota, y me pone en un brete: discutra ymd. piadosamente qual seria mi trabajo, y quanto hubiera dado por hallarme en mi aposento cerrado á cal y canto; pero lo peor fué que un antiguo criado de la casa, que me conocia, brujuleando mi amarga situacion, se me acercó con una grosera caridad, y sacándome de los pies mis zapaticos ajustados, me puso unos suyos, que me venian muy anchos: la verdad, esta operacion me dió la vida; pero ¿qual fué mi turbacion al ver descubiertas mis lacras, y en presencia de tantas bellezas? Confieso ingénuamente que yo hubiera querido mas todos mis dolores, y aun un accidente, y que no sé como al pronto no maté al maldito del criado: en fin, despues de haberse reido muy bien á mi costa todos, y

lo peor es aun las *Señoritas*, se acabó la barahunda, me fui á mi casa, y no pude cerrar los ojos en toda la noche haciendo reflexiones sobre mi desgracia, y pareciéndome que aun oia las risas burlonas con que me favorecieron aquellos Señores, y sobre todo las *Señoritas*. Lo único de bueno que hubo fué, que desde aquel mismo dia me calcé unos grandes zapatos muy cómodos, un vestido holgado y serio, y una peluca formal, con lo que parezco un señor mayor sin engañar á nadie, regalando á un sobrínico de diez y ocho años todo mi tren juvenil, y dedicado todo yo á hacerme creer á mí mismo que soy viejo, y que lo que me conviene es un rosario gordo. Como no soy el único viejo verde que hay en el mundo, quisiera que vmd. publicase mi aventura por si saca algun fruto. Queda de vmd. el viejo ya maduro.

Me parece que haria vmd. bien en dar gusto á este amigo mio por varias razones, y porque se lo ruega su corresponsal

Diógenes.

OTRA CARTA.

Señor Regañon general: Muy Señor mio: Habiendo leído su papel Número 16, vi la carta escrita por el nuevo Diógenes, á que dió motivo el sueño que tuvo en su tinaja. Siendo yo muchacho, si mal no me acuerdo, lei en un libro que Diógenes Cínico tenia un perro, pero no me viene á las mientes si él le habia señalado lugar en la tinaja para dormir junto á su buen amo, ó si se quedaba fuera de ella para ladrar á los que venian á tomar lecciones del Filósofo, quando los extrañaba: ya sea sueño lo que llevo dicho del perro ó no, lo cierto es, que quando mas adulto tuve en las manos una obra escrita en italiano, que se titulaba *il Cane di Diogenes*: el autor que era jesuita la dividia en cierto número de ladridos, que segun me parece eran siete. Queriendo yo imitar á manera de las monas al jesuita, voy tambien á echar al ayre mi primer ladrido. Vivo persuadido, y acaso estaré engañado, que desde que intentamos hacernos científicos-literatos, en vez de haber adelantado hemos perdido mucho: no negaré que tal qual ingenio sea apto para abrazar parte de las ciencias, juntamente que varios

ramos de la literatura; mas por desgracia lo que se toca es, que los innumerables que se dedican á surcar el océano de las ciencias y bellas letras, errando la derrota, porque *non omnibus est adire Corinthum*, vienen á ser eternos charlatanes, como ya lo dexó avisado aquel que escribió, aunque no del todo bien, sobre la materia de charlatanería. Quando empezaba á conocer el mundo literario, oia hablar de los hombres grandes que existían en las Ciudades y Villas de nuestra España, ora fuesen seculares, ora eclesiásticos: se decía que se habian formado gigantes en las ciencias por el improbo trabajo de estar noche y dia con los libros en las manos, embebidos unos en teología sin ser ergotistas, otros en la jurisprudencia civil y canónica, y así en otras facultades: este modo de estudiar caducó, y al presente todos son sabios, eruditos, &c. á poca costa; pero estoy por apostar dos quartos que el mayor número es de aquellos héroes literarios que en su obrita original describe el jocoso Cadahalso. No digo esto señor Regañon por vmd. y su tribunal respetable, aunque sí le prevengo vayan poco á poco y con cuidado en sus juicios y decisiones, pues la carrera que han emprendido es muy dilatada y escabrosa: que hagan justicia á todos, aunque como protestan los traten con la mayor indulgencia, pero léjos de sí la ponzoñosa adulacion, mal tan funesto, sin embargo, de que adolecemos tanto los mortales; y para no ser mas molesto voy á proponerle un enigma con el fin de que lo descifre. ¿Qué cosa es que quando existia aquella raza de gentes que se eternizaba en una ciencia, ó lo mas se divagaban á muy pocas, luego que se hallaba vacante una Cátedra en qualquiera Universidad, ó una Magistral, Lectoral ó Doctoral, acudia un tropel á la oposicion, y en estos tiempos del siglo ilustrado, y que reyna sobre manera el prurito de hacerse *omni-scio*, en las Catedrales mas pingües por sus rentas eclesiásticas apenas concurren algunos pocos, y que..... para lograr el premio de sus tareas. Aquí desearia respondiese vmd. con ingenuidad: si así lo hiciere continuará, quando pue-
da, dando segundo ladrado este Q. S. M. B.

C. D.

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA.